

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE

REF.: Regulariza Personalidad Jurídica a la
Organización Comunitaria denominada:
" Club de Rodeo Chileno de Litueche"

LITUECHE, 02 de Diciembre de 1999.-

DECRETO N° 993.-/

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, de fecha 09 de Octubre de 1995, Texto refundido, coordinado y sistematizado sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de Marzo de 1997.-

2. Que, el Art. 4° de la Ley N° 19.418 establece otorgar Personalidad Jurídica a las Organizaciones Comunitarias.

3. El depósito de Acta de Modificación de Estatutos, efectuado el día 21 de Septiembre de 1998, realizado por el Tesorero de la Organización, don Héctor Vilches Zúñiga, como lo establece el Art. 10° de la Ley N° 19.418.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

REGULARIZASE el otorgamiento de Personalidad Jurídica a la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada " Club de Rodeo Chileno de Litueche", reinscrita en el Folio N° 046/044 del Registro Municipal de Organizaciones Comunitarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GRACIELA REYES HERRERA
Secretario Municipal (S)



TULIO CAMPOS GONZALEZ
Alcalde

TCG/GRH/myo.

c.c.

- Club de Rodeo Chileno de Litueche.
- Archivo DIDECO.
- Archivo Secretaría Municipal.